

VARONES: ENTRE LO PÚBLICO Y LA INTIMIDAD

IV Encuentro de Estudios de Masculinidades

FLACSO - Biblioteca

**José Olavarría
Arturo Márquez
(Editores)**

**Red de Masculinidad/es
Chile**

FLACSO-Chile

UNFPA

ÍNDICE

Presentación	
<i>Teresa Valdés</i>	5

Introducción	
<i>José Olavarría y Arturo Márquez</i>	9

SECCIÓN I

MASCULINIDAD/ES: POLÍTICA, GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Hacer política a pesar de los políticos	
<i>Teresa Valdés</i>	17

Dominación de género y actores políticos	
<i>Mireya García R.</i>	37

Obstáculos y alternativas políticas del movimiento homosexual en Chile	
<i>Carlos Sánchez</i>	43

SECCIÓN II

MEDIOS DE COMUNICACIÓN, GÉNERO Y MASCULINIDADES

Teleseries chilenas: el descubrimiento de lo masculino	
<i>Víctor Carrasco Miranda</i>	63

La representación de lo gay en la sociedad homofóbica	
<i>Héctor Nuñez G.</i>	71

La máquina de gastar	
<i>Carlos Ossa</i>	81

SECCIÓN III
SABERES TERAPÉUTICOS: MASCULINIDADES E INTIMIDAD/ES

Los trabajos de Hércules
Gonzalo Pérez 91

Homosexualidad, culpa y cristianismo
Jan Hopman 101

SECCIÓN IV
**LA RED: CONVERSACIONES SOBRE MASCULIDADES ENTRE
LO PÚBLICO Y LA INTIMIDAD**

Los hombres también somos fecundos
José Olavarría 119

Hombres, paternidad y separaciones: buscando igualdad
de oportunidades
Marcelo Rozas Pérez 129

Control, cuerpos y fugas: la construcción identitaria en la disco gay
Juan Pablo Sutherland 147

Los desafíos del VIH/SIDA: Ciencias Sociales y Sociedad Civil
Francisco Vidal 153

LOS DESAFÍOS DEL VIH/SIDA: CIENCIAS SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL

Francisco Vidal¹

Desde su aparición en el mundo, el VIH/SIDA ha desafiado las barreras establecidas entre lo privado y lo público, toda vez que devela conductas que tuvieron lugar en la intimidad de la vida de las personas. Si nos remontamos a los inicios de la pandemia en el mundo, convendría recordar la conversión de los médicos en espías sexuales, buscando encontrar al denominado “*paciente cero*”, que supuestamente habría transmitido el VIH a nueve de las primeras trece personas afectadas en Estados Unidos. Al desconocerse específicamente sus vías de transmisión, la atención de los médicos se centró en el establecimiento de verdaderas “*redes sexuales*” que vinculaban a las personas entre sí, así como los sitios en los cuales habrían tenido lugar los encuentros sexuales entre ellas. Esto convirtió los primeros enfrentamientos al VIH y las reacciones sociales hacia quienes lo habían adquirido en una carrera de persecución, culpabilización y estigmatización de las víctimas que dejaba en el camino. No olvidemos que, en nuestro país, las primeras personas diagnosticadas fueron objeto de cinematográficas persecuciones de los medios de comunicación, ávidos por obtener información sobre la identidad y características de los primeros “*contagiados*”. Tras dilucidarse sus formas de transmisión, la sexualidad aparece en el centro del debate, evidenciándose con fuerza la homofobia y las desigualdades de género existentes en una sociedad cuyo slogan libertario parece esconderse tras las estrellas de su bandera. Es así como, en un estudio de la Historia del SIDA, se recuerda un extracto de la prensa norteamericana donde se le pregunta a una mujer acerca del VIH/SIDA, quien señala: “*Esta enfermedad afecta a homosexuales, drogadictos, haitianos y hemofílicos, pero gracias a Dios todavía no se ha propagado entre los seres humanos*” (Grmek 1992).

¹ Magister en Sociología, docente en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y de la Universidad ARCIS. VIVO POSITIVO.

La distinción público privado comienza a derribarse en nombre de la salud pública, cuando los epidemiólogos norteamericanos comienzan a llamar “*el club de las cuatro H*”, a los grupos que en ese entonces aparecían como los más expuestos a esta nueva enfermedad: homosexuales, heroinómanos, haitianos y hemofílicos. Algunos ponían en quinto lugar a las trabajadoras sexuales (*hookers*) (Grmek 1992). En este contexto surgen conceptos que llevaron a profundos equívocos en el tratamiento de la pandemia, como el de los llamados “*grupos de riesgo*”, donde se establece una peligrosa asociación entre la adquisición de la enfermedad y las prácticas sexuales de los individuos. Esto hace resurgir con fuerza en la sociedad, antiguos debates en torno a la sexualidad, poniéndose nuevamente en el tapete, la discusión sobre la moralidad implícita en las relaciones sexuales, condenándose a quienes una sociedad puritana y conservadora, categoriza como sujetos con conductas pecaminosas y promiscuas, a los ojos de un dios que observa todo lo que haces y que tiene contadas tus parejas sexuales. De este modo, la perspectiva conservadora y represora de la sexualidad –que había ido perdiendo legitimidad– se ve notoriamente fortalecida. Para esta perspectiva, el VIH/SIDA constituye un castigo o una consecuencia de la vivencia de una sexualidad promiscua, desordenada y alejada de los valores tradicionales de la familia monogámica y heterosexual. En este contexto, la aparición del VIH/SIDA ha sido utilizada para reafirmar una visión moralista de la sexualidad, que condena las prácticas homosexuales y las relaciones sexuales orientadas sólo a la búsqueda del placer (Weeks 1995: 157-182). Incluso, en los primeros años de su aparición, los grupos más conservadores promovieron la adopción de políticas públicas restrictivas para las personas viviendo con VIH/SIDA, tales como la prueba obligatoria del examen, las restricciones migratorias, las limitaciones en el acceso a la salud, a la maternidad, entre otros.

Dentro de esta polémica, la estigmatización de que han sido objeto los grupos minoritarios de la sociedad, los llamados “*grupos de riesgo*” o quienes ya han adquirido el virus, también ha generado reacciones más progresistas –o, “liberales” en la terminología de Pollak (1992: 24-31)– que promueven la necesidad de respetar los derechos humanos y ciudadanos de estos grupos. Paralelamente a esto, las propias personas afectadas de situaciones de discriminación se organizan para reivindicar sus derechos, dentro de los cuales se incluye, evidentemente, el derecho a la sexualidad. Al respecto, resulta interesante analizar las tipologías de actitudes hacia el SIDA desarrolladas por Herek y Glunt en Estados Unidos y por Pollak en Francia, durante los primeros años

de la pandemia (Herek y Glunt 1992). En términos muy generales, estos autores plantean la existencia de dos reacciones básicas y opuestas hacia el SIDA y hacia quienes lo han adquirido; las coercitivas o moralistas y las liberales o pragmáticas, de acuerdo a la nomenclatura de cada autor. Las primeras se caracterizarían por promover la adopción de políticas tendientes a restringir los derechos de quienes viven con VIH/SIDA y es fomentada por los grupos de mayor edad, casados y con menor nivel educacional. Las actitudes libertarias, por su parte, se expresan en el rechazo de cualquier intervención estatal que no sea educativa y preventiva, y las sustentan los grupos más jóvenes, profesionales, solteros, que, además, son quienes declaran mayor utilización de preservativos en caso de tener varias parejas sexuales.

Al abrirse el debate en torno a la sexualidad, también comienza a verse la necesidad que las ciencias sociales aporten al estudio de la pandemia, tanto en términos de prevención como de no discriminación. De este modo, la mirada biomédica y epidemiológica es complementada con los marcos teóricos y las técnicas de investigación desarrolladas para el estudio del mundo humano. Así, las Conferencias Internacionales sobre VIH/SIDA se abren a las ciencias sociales, en el entendido que la única forma de enfrentar este nuevo virus, es promoviendo el debate en torno a la sexualidad, estableciendo límites éticos a la investigación social y promoviendo la defensa de los derechos de las personas que viven con VIH/SIDA. Todo este proceso, sin embargo, no ha sido exento de dificultades. Sin ir más lejos, los primeros proyectos de ley sobre el tema que se presentaron al Parlamento chileno, ofrecían una visión represiva de la sexualidad y planteaba el tema en términos del derecho de los sanos contra el derecho de los enfermos. Gracias a la iniciativa de un grupo de parlamentarias y parlamentarios progresistas y a la amplia participación de las comunidades afectadas en la formulación del proyecto y en el debate político acaecido en la sede del Congreso, actualmente contamos con una legislación que asigna al Estado la función de la prevención de la epidemia y establece la ilegalidad de las informaciones públicas sobre el estado serológico de una persona. Sin embargo, en el caso de nuestra sociedad, vemos con preocupación la existencia de casos de notoriedad pública, donde el VIH/SIDA aparece desafiando los límites que separan lo público de lo privado en la conducta de las personas. En este sentido, parecen ampliarse los horizontes del debate sobre este tema, al ver caer en la ilegalidad la acción de los medios de comunicación que se permitieron informar a la opinión pública sobre la situación

serológica de un particular. Es así como, en el llamado “*caso Spiniak*”, ha tenido lugar una violación de la Ley de SIDA al haberse difundido públicamente la condición serológica del empresario involucrado en los hechos. Esta situación resulta conflictiva, incluso para las personas viviendo con VIH/SIDA organizadas políticamente, ya que parece contradictorio defender los derechos de alguien a quien precisamente se le acusa de haber violado los derechos sexuales y reproductivos de menores de edad, involucrándolos en actividades donde las billeteras neoliberales han comprado los cuerpos de quienes resultan ser las víctimas de este modelo. ¿Será el siguiente paso indagar en torno a la situación serológica del juez Calvo?, ¿los personeros públicos deberán someterse a exámenes de ELISA?, ¿puede ser la situación serológica motivo de inhabilidad respecto de algún cargo o de la toma de una decisión?, ¿la seropositividad seguirá siendo una fuente de vulnerabilidades cuya magnitud todavía es difícil precisar?

Todo indicaría que no. Sin embargo, hace pocos meses, en Australia, fue condenado con cárcel un hombre de raza negra, tras acusársele de transmitir voluntariamente el VIH a dos mujeres australianas ... blancas. En este contexto, cabe preguntarse ¿sobre quién recae la responsabilidad de la adquisición de la pandemia? A nuestro parecer, esta pregunta no tiene una respuesta tan fácil como suponen los tribunales australianos, ya que al haber tenido lugar una relación sexual desprotegida, con el consentimiento de ambas partes, no parece tan claro que la responsabilidad deba ser asumida sólo por quien vivía con VIH/SIDA. En este sentido, nos parece que la problemática está mal planteada, ya que es responsabilidad de las personas seronegativas mantenerse en esa condición, y no puede ser asumida por quienes son seropositivos. No resulta lógico abordar una prevención que se centre en un otro que no sea el sí mismo. Enfocar el tema desde tal perspectiva, implicaría afirmar que los embarazos no deseados son responsabilidad sólo de las mujeres, y no una responsabilidad compartida. Es por esto que reaccionamos con virulencia cuando, hace un par de años atrás, nos encontramos con un manual de prevención del VIH del Ministerio de Salud, donde se señalaba que era un “deber moral” informar la seropositividad al compañero o compañera sexual, independientemente de la utilización de las medidas de rigor. A nuestro parecer, es más bien deber moral –y, desde 2001, fecha de promulgación de la Ley de SIDA, deber legal– del Estado realizar campañas preventivas que informen a la población sobre el VIH/SIDA y promuevan la conciencia de riesgo en los ciuda-

danos/as. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, por cada persona diagnosticada existen cuatro que viven con el virus y no lo saben. ¿Se hará necesario forzar a todos y a todas las personas a practicarse exámenes de detección de anticuerpos?

El VIH/SIDA también ha puesto en evidencia las desigualdades de género que prevalecen en la sociedad, al mostrar las dificultades que tienen las mujeres para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos y negociar con los hombres la utilización de prácticas de sexo más seguro. Esto parece particularmente claro en las sociedades latinoamericanas, donde el machismo y las míticas creencias chauvinistas, ponen en tela de juicio los avances en materia internacional sobre equidad de género. En este sentido, los acuerdos internacionales suscritos por Chile en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, no parecen haber entrado a la alcoba de todas aquellas mujeres que diariamente deben mantener relaciones sexuales a partir de las prescripciones de género, que atribuyen al varón las decisiones respecto al cuándo y al cómo tener relaciones sexuales. Investigaciones realizadas por VIVO POSITIVO, en conjunto con Universidad ARCIS y FLACSO-Chile, muestran que una de las razones por las cuales las mujeres viviendo con VIH/SIDA no logran el placer sexual, tiene que ver con la imposición del hombre a tener relaciones sexuales sin protección (Vidal y Carrasco 2003). Cabe señalar que estas dificultades son expresadas tanto por las mujeres con parejas de su mismo estado serológico, como por aquellas que han establecido vínculos con varones serodiscordantes, pero que conocen la situación de salud de sus compañeras sexuales. Machismo y razón aparecen divorciadas en la imposición de relaciones sexuales donde se priva a la mujer de participar en la toma de decisiones sexuales y reproductivas que le ofrezcan la posibilidad de alcanzar el placer utilizando medidas preventivas.

Como hemos podido constatar, en el caso del VIH/SIDA, resulta evidente la necesidad de incorporar más fuertemente a las ciencias sociales en el estudio de los múltiples aspectos que se encuentran involucrados con la pandemia, y que requieren ser analizados a la luz de los enfoques teóricos y de los métodos de investigación proporcionadas por estas ciencias. En este contexto, VIVO POSITIVO se planteó la necesidad de formar alianzas con entidades académicas multidisciplinarias, que aporten a la construcción de conocimiento sobre la realidad que afecta a las personas viviendo con VIH/SIDA y de las

implicancias sociales, éticas, psicológicas, económicas y jurídicas de la epidemia. Es así como, desde 1999, VIVO POSITIVO ha trabajado estrechamente con Universidad ARCIS, donde existe un espacio que posibilita las discusiones que van más allá de lo permitido, tanto por la censura impuesta socialmente como por la que nosotros mismos nos hemos construido. En este mismo marco, tiene lugar la incorporación al trabajo en la Red de Masculinidad de FLACSO Chile, donde se pueden distinguir fácilmente dos elementos centrales: la posibilidad de intercambiar puntos de vista académicos y miradas políticas sobre las problemáticas que entrecruzan el VIH/SIDA –particularmente aquellas que dicen relación con quienes lo han adquirido– y la instalación del tema en las agendas de los científicos sociales.

La realización de investigaciones conjuntas entre organizaciones de personas viviendo con VIH y entidades académicas, ha facilitado los procesos de indagación y abordaje de los sujetos de investigación, toda vez que éstos entienden que las problemáticas analizadas serán trabajadas en estrecha relación con el equipo de investigación de VIVO POSITIVO. En este sentido, a diferencia de lo que ocurre en otros países, en Chile, las personas viviendo con VIH/SIDA, han dejado de ser objetos de estudio, para convertirse en sujetos de investigación, donde ellos y ellas pueden decidir libremente sus grados de involucramiento en las distintas fases del proceso de recolección y análisis de información. Sólo en este contexto, desaparecen las barreras que separan las ciencias de la salud, las ciencias sociales y las acciones de los organismos de la sociedad civil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Grmek, M. (1992) *Historia del SIDA*. Siglo Veintiuno Editores, Madrid, España.
- Herek, G.; Glunt, E. (1991) "AIDS Related Attitudes in the United States. A Preliminary Conceptualization". *Journal of Sex Research* 28, 1, 1991: 99-123; Pollak, 1992.
- Pollak, M.: "Attitudes, Beliefs and Opinions". *Current Sociology* 40, 3, 1992: 24-31.
- Vidal, F. y Carrasco, M. (2003) *Derechos Sexuales y Reproductivos en Mujeres viviendo con VIH/SIDA*, Serie Estudios de Género, VIVO POSITIVO, Universidad ARCIS, FLACSO-Chile, Santiago, Chile.
- Weeks, Jeffery (1995) Los Valores Sexuales en la Era del SIDA. En: *Debate Feminista*, abril, 1995: 157- 182.